

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las once (11) horas con veinte (20) minutos del día veintiséis (26) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), en las oficinas que ocupa el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, ubicadas en calle Allende y Manuel Acuña Edificio Pharmakon s/n en Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, c.p. 25900 se levanta la presente Acta Administrativa de Entrega-Recepción, correspondiente a la entrega que realiza el **CONTADOR PÚBLICO LUIS ORLANDO RODRÍGUEZ CARMONA** al **CONTADOR PÚBLICO LEYVER ENRIQUE HERNÁNDEZ SUÀREZ** en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción V y último párrafo, 5, 6 inciso B, 17, 20, 21, 30, y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, en la que se establecen las bases generales con que los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quién los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados conforme a la naturaleza de sus funciones; por lo que, se hace CONSTAR en la presente que: =

=====

El **CONTADOR PÚBLICO LUIS ORLANDO RODRÍGUEZ CARMONA**, quién deja de ocupar su cargo de Auxiliar de Servicios Generales en virtud de su renuncia y señala como su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta, el ubicado en [REDACTED]

[REDACTED]; y el **CONTADOR PÚBLICO LEYVER ENRIQUE HERNÁNDEZ SUÀREZ**, quién ocupa el cargo de Jefe del Departamento de Servicios Generales, siendo designado para recibir con esta fecha la información de la persona que desocupa el cargo y fungiendo además como enlace de la Dirección de Administración y Finanzas, por lo que se procede a la entrega-recepción de la misma. =====

Se procede a dejar constancia del estado en el que se entregan todos los documentos y material en poder del servidor público, para tal efecto se levanta la presente acta administrativa:=====

La presente acta de entrega-recepción correspondiente, al período comprendido del dieciséis (16) de abril del dos mil dieciocho (2018) al quince (15) de marzo del dos mil veinticuatro (2024). =====

Intervienen como testigos de asistencia: El **PROFESIONAL TÉCNICO EN INFORMÁTICA ISMAEL ALBERTO RÍOS DELGADO**, propuesto por el **CONTADOR PÚBLICO LUIS ORLANDO RODRÍGUEZ CARMONA** y el **CONTADOR PÚBLICO LEYVER ENRIQUE HERNÁNDEZ SUÀREZ**, en su calidad de receptor, testigo y enlace objeto de ésta Acta Entrega Recepción y como Representante del Órgano Interno de Control se encuentra presente la

LICENCIADA DYNORAH GARZA IBARRA. De igual forma, se encuentra presente **LICENCIADO JOSÉ EDUARDO VEGA LUNA**, Secretario Técnico, quién por disposición del artículo 47 fracción XV del Reglamento Interior del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, hará constar el proceso de entrega-recepción. = = = = =

El primero de los testigos, el **PROFESIONAL TÉCNICO EN INFORMÁTICA ISMAEL ALBERTO RÍOS DELGADO**, manifiesta prestar sus servicios en el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública como **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA** y se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral número [REDACTED]; el segundo testigo la **LICENCIADA MARCELA DE LA PEÑA GARCÍA** manifiesta prestar sus servicios en el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, como Asistente de la Dirección General, quien se identifica con credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral número [REDACTED]. Por su parte, el Enlace de la Dirección de Administración y Finanzas, el **CONTADOR PÚBLICO LEYVER ENRIQUE HERNÁNDEZ SUÀREZ**, se identifica con credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral con número [REDACTED]; así como el Secretario Técnico **LICENCIADO JOSÉ EDUARDO VEGA LUNA**, se identifica con credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral con número [REDACTED]. A efecto de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 17 de la Ley de Entrega Recepción del Estado y Municipios de Coahuila se deja constancia de los siguientes: = = = = =

= = = = = **HECHOS** = = = = =

PRIMERO: El **CONTADOR PÚBLICO LUIS ORLANDO RODRÍGUEZ CARMONA** se obliga a proporcionar todos los datos documentación e información relativa a la presente acta, por su parte el **CONTADOR PÚBLICO LEYVER ENRIQUE HERNÁNDEZ SUÀREZ** recibirá la documentación e información consignada en la presente acta, así mismo podrá solicitar la información que considere pertinente. = = = = =

SEGUNDO: Manifiestan estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; por su parte el **CONTADOR PÚBLICO LUIS ORLANDO RODRÍGUEZ CARMONA**, realiza entrega al **CONTADOR PÚBLICO LEYVER ENRIQUE HERNÁNDEZ SUÀREZ** de lo que a continuación se relaciona: = = = = =

- I. Marco jurídico de actuación que regule su estructura y funcionamiento:
<http://icai.org.mx/transparencia/17-articulos/articulo-21/32-marco-normativo-aplicable>
- II. Recursos Humanos: No aplica
- III. Recursos Materiales: Se adjunta resguardo de activo fijo de fecha 11 de julio de 2023, manifestando que en su equipo de cómputo que estaba bajo mi resguardo contiene información que administraba en relación a mi puesto.
- IV. Recursos Financieros: No aplica
- V. Toda la documentación relativa a concursos o licitación de obra pública en general, adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, concesiones, permisos y autorizaciones: No aplica
- VI. Toda la información relativa a los procedimientos administrativos o expedientes judiciales en proceso o terminados: No aplica
- VII. Los derechos y obligaciones a su cargo: Se describen en documento anexo
- VIII. La relación de archivos: No aplica
- IX. Otros aspectos relevantes: Se anexa carta de no adeudo

TERCERO: El **CONTADOR PÚBLICO LUIS ORLANDO RODRÍGUEZ CARMONA**, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente. Así mismo declara que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión. = = = = =

CUARTO: La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para el **CONTADOR PÚBLICO LUIS ORLANDO RODRÍGUEZ CARMONA**, que asumirá las responsabilidades que se deriven de su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos. = = = = =

= = = = = **CIERRE DE ACTA** = = = = =

Previa lectura de la presente acta, la que se elabora en cinco (5) tantos y no habiendo más que hacer constar, por parte de todos los presentes, se da por concluida la misma a las once (11) horas con treinta y cinco (35) minutos del día veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), firmado para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. = = = = =

= = = = = **CONSTANCIA** = = = = =

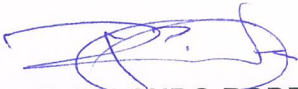
En uso de sus facultades, el Secretario Técnico del Instituto, **HACE CONSTAR:** ==

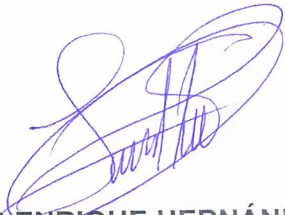
=====

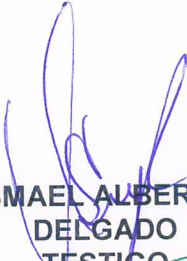
A) Que la presente acta refleja, de forma precisa y plenamente, el procedimiento de entrega-recepción que las leyes en la materia exigen, y de conformidad con el marco aplicable a la presente entrega-recepción del **CONTADOR PÚBLICO LUIS ORLANDO RODRÍGUEZ CARMONA** y el **CONTADOR PÚBLICO LEYVER ENRIQUE HERNÁNDEZ SUÀREZ**;=====

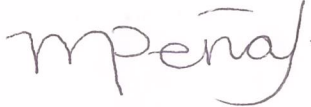
B) La participación del Órgano Interno de Control del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, la **LICENCIADA DYNORAH GARZA IBARRA**, que verificò que los sujetos del procedimiento les fueron entregados los anexos que forman parte del acta, así como la propia acta, la cual fuè revisado por los interesados y aceptadas en todos sus términos. **SE HACE CONSTAR, TODO LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**=====

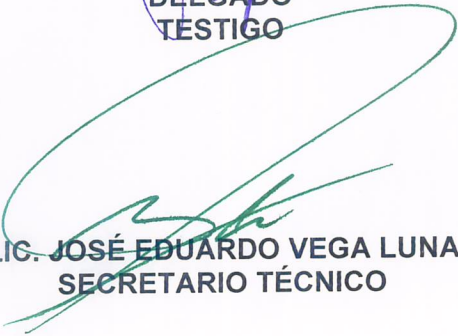
=====


**C.P. LUIS ORLANDO RODRÍGUEZ
CARMONA
ENTREGA**


**C.P. LEYVER ENRIQUE HERNÁNDEZ
SUÀREZ
RECIBE Y ENLACE DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**


**P.T.I. ISMAEL ALBERTO RÍOS
DELGADO
TESTIGO**


**LIC. MARCELA DE LA PEÑA
GARCÍA
TESTIGO**


**LIC. JOSÉ EDUARDO VEGA LUNA
SECRETARIO TÉCNICO**


**LIC. DYNORAH GARZA IBARRA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**